

Discurso de Inauguración del Curso 2016-17

Exordio

Iniciamos hoy solemnemente un nuevo curso académico, lo que siempre supone un día de expectación y júbilo en la comunidad universitaria. Expectación ante lo que nos deparará el curso y júbilo por retomar nuestra actividad, que es también nuestra vocación a pesar de que no esté exenta de sinsabores. Hemos escuchado a la Secretaria General la memoria del curso pasado lo que supone un acertado balance de nuestros principales logros, por lo que puedo centrar mis palabras principalmente en la exposición de los proyectos que vamos a presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad a lo largo de este curso al que damos comienzo.

Durante este año, hemos tenido una tasa de reposición del 100% tanto en profesorado como en personal de administración y servicios. Es cierto que ello ha supuesto un notable alivio respecto a la situación de años anteriores, pero, como acaba de decir la Secretaria General, es la propia existencia de la tasa la que impide desarrollar a la universidad una adecuada programación de captación, estabilización y promoción del profesorado, lo que debería ser el principal elemento de la política universitaria. Desgraciadamente, las dificultades para la formación del nuevo gobierno de la nación, sobre lo que volveré, han hecho imposible tener interlocutores a quienes convencer de la necesidad eliminar la tasa de reposición para el profesorado universitario. Tengo la esperanza de que aún se esté a tiempo de conseguir su eliminación cuando se regulen las dispositivas de los que, casi con toda seguridad, serán unos presupuestos generales del Estado prorrogados para 2017.

En el ámbito autonómico, en este nuevo curso, el diseño de la oferta académica de la universidad se enmarcará dentro del acuerdo suscrito por la Consejería de Educación y las universidades públicas sobre la implantación de nuevas titulaciones de grado y máster en el periodo 2016-2019. Se trata de un documento que no permite la implantación de nuevos grados en ese periodo y limita la de nuevos másteres a los de una lista fijada, salvo consentimiento unánime de las universidades. Este es un importante acuerdo que nos va a permitir un horizonte claro en el que programar un mapa autonómico racional de titulaciones. Es importante subrayar que debemos avanzar en tener una mejor oferta, lo que no significa una mayor oferta. En el caso de los grados, esta Universidad aboga, con carácter general, por no implantar titulaciones que ya se ofrezcan en otra universidad pública, mientras que en el caso de los másteres, lo que necesitamos es el establecimiento de mecanismos más sencillos de autorización de implantación y supresión de titulaciones, que permitan responder con agilidad a las necesidades de la sociedad, y digo sociedad y no mercado, y al uso más eficiente de los recursos públicos. Por otra parte, la Consejería ha acordado con las universidades privadas cuales serán los grados que se les autoricen hasta 2019, algunos de los cuales ya existen en universidades públicas de la Comunidad, lo que constituye un elemento de preocupación para esta Universidad, que siempre ha demandado y demandará de las autoridades educativas una firme defensa del sistema educativo público.

Narratio

Para casi nadie resultará una novedad que reclame en este acto la mejora de la financiación del sistema universitario de la Comunidad Autónoma y

particularmente de nuestra Universidad. Como he dicho en repetidas ocasiones, el actual mecanismo de financiación va en contra de la eficiencia, de la excelencia y de la competitividad de las universidades, que, en nuestro caso, son muy altas. Vuelvo, en consecuencia, a pedir un contrato-programa de la Junta de Castilla y León con las universidades públicas de la comunidad, que amplíe la financiación actual de tipo estructural con una parte orientada a resultados. Este puede ser, además, el mecanismo por el que la propia Junta establezca las prioridades regionales.

Y eso es importante en un escenario en el que, a pesar de la mejora de los indicadores económicos de carácter general, pesa sobre nosotros la amenaza de un importante recorte del gasto público que la Unión Europea ha impuesto a España por los problemas de ajuste del déficit. Hay que decir que, contra lo que sucedió en momentos de ajuste en otros países europeos, no hemos aprovechado la crisis para cambiar el modelo productivo, sometiendo a recortes muy severos precisamente a los sectores que tenían que proporcionar los elementos de desarrollo cultural, científico y tecnológico que eran imprescindibles para ese cambio, entre ellos, las universidades. Es el momento de rectificar y devolver a la universidad pública los niveles de inversión de 2008, es el momento de que, si hubiera que reducir el gasto público, se incida en aspectos diferentes de la educación y de la sanidad, que han pagado hasta ahora la mayor parte de la factura de la crisis económica.

Con todo, iniciamos el curso 2016-2017 con una consolidación plena de la solvencia económica y financiera de la institución, que nos permitirá durante su transcurso cancelar completamente la deuda histórica de la Universidad, que era de 43 millones de euros cuando el equipo que presido llegó al rectorado. De este modo la Universidad podrá afrontar 2018 y los años

sucesivos sin el lastre que suponía dedicar una parte importante de sus recursos a la amortización de deuda, recursos que ahora estarán disponibles para programas de mejora académica. Somos así, gracias a la confección y gestión rigurosa de los presupuestos, al apoyo de la Junta de Castilla y León, que agradecemos, y al esfuerzo de la comunidad universitaria, una institución solvente económicamente lo que permite amplios programas propios de desarrollo académico.

En el ámbito de las inversiones, continuaremos la actualización y renovación de las infraestructuras científicas, aumento de la eficiencia energética, mejoras en telefonía y red WIFI o creación de espacios para nuevos programas docentes, o que permitan el trabajo en equipo de los estudiantes, como el que inauguraremos en breves fechas en Peñuelas. Hemos adquirido el edificio que alberga el Colegio Mayor de San Bartolomé, una gran inversión posible por nuestra situación económica, y continuaremos con las adaptaciones de edificios y eliminación de barreras para su completa accesibilidad.

Voy a destacar por su importancia tres actuaciones, todas ellas enmarcadas en nuestro VIII Centenario al que me referiré más adelante. En primer lugar, la rehabilitación de la fachada plateresca de este edificio de Escuelas Mayores, con el apoyo de la Consejería de Cultura y de ENUSA y la cooperación de la Fundación Santa María la Real, que se inscribe en un amplio programa para la conservación de nuestro patrimonio artístico, una de cuyas últimas actuaciones ha sido la rehabilitación y consolidación de la crestería del edificio de rectorado.

El segundo de los proyectos es la rehabilitación del edificio del antiguo Colegio San Bartolomé para que sea la sede de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, que necesita, como cualquier empresa de su tamaño e importancia, un edificio para el desarrollo de sus actividades y un lugar de trabajo de su personal. A lo largo de este curso se iniciarán las obras.

Por último, la rehabilitación del antiguo edificio del Banco de España, cedido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, gracias a los buenos oficios del Ayuntamiento de Salamanca, para que sea la sede del Centro Internacional de Referencia del Español de la Universidad. La rehabilitación, que será financiada por la Consejería de Cultura de la Junta, empezará previsiblemente este curso.

Continuaremos desarrollando el Plan de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional, PAIDEI, con medidas como la estrategia de desarrollo de la docencia virtual o un programa de becas de excelencia e internacionalización para másteres y doctorados, entre otras.

Uno de los principales objetivos de este curso es dar pasos para incrementar el número y la calidad de los proyectos y contratos de investigación y para mejorar el posicionamiento internacional de la Universidad atendiendo a los indicadores en los que se basa. Para ello pondremos en marcha una serie de medidas que, por su carácter transversal, involucrarán a todo el equipo de gobierno de la universidad, con el rector como primer implicado. Este proyecto de fomento de la investigación presupone el esfuerzo de todos, la gestión de todos.

Para ello adaptaremos los programas propios de investigación para facilitar tanto la gestión como la solicitud de nuevos proyectos, permitiendo a grupos

de investigación contratar en algunos casos a expertos en gestión de investigación y ampliando cuando sea necesario la colaboración con consultoras. Potenciaremos, en esta misma línea, la Oficina de Proyectos Internacionales que ya ha demostrado su efectividad en la consecución el pasado curso de proyectos internacionales de investigación, docencia y movilidad.

Se adaptarán los programas propios para acelerar los avances conseguidos por los investigadores de la Universidad a la hora de conseguir más financiación y se complementará el programa de contratos predoctorales, que ha supuesto la incorporación de 16 nuevos investigadores, incorporando plazas posdoctorales y predoctorales o de técnicos de apoyo, que serán asignadas a los grupos de investigación en un programa competitivo. Se ofrecerán asimismo mecanismos de mejora de la financiación de dichos grupos y de los institutos de investigación en base a objetivos.

Valoraremos de forma efectiva e individualizada las aportaciones científicas de nuestros investigadores publicadas en aquellas revistas indexadas o editoriales, que influyan en las clasificaciones de las universidades. Potenciaremos también aquellos trabajos y actividades que mejoren nuestra reputación internacional o los reconocimientos como los que ya hemos tenido en ámbitos como el de las humanidades.

Puesto que uno de los principales objetivos del PAIDEI es la incorporación de jóvenes profesores e investigadores, completaremos los programas de contratación que ya he mencionado con medidas efectivas en la política de

plantillas basada en la incorporación de los mejores y la priorización en el desarrollo de la carrera académica de la calidad demostrada.

Así, este curso dotaremos al menos 15 plazas de ayudante doctor tras un proceso de evaluación de precandidatos por parte de la ACSUCYL combinando la exigencia de índices de calidad de los candidatos con las necesidades docentes. Continuamos de este modo la política iniciada con éxito el curso que termina y que nos ha garantizado que en 2016 podamos incorporar 11 ayudantes doctores de gran calidad, pues habían sido pre-evaluados por la agencia de calidad y seleccionados luego con un nuevo baremo de contratación aprobado por el Consejo de Gobierno.

Transformaremos además en plazas de ayudante doctor todas las de asociado de áreas con necesidades docentes próximas a la media de la universidad y cubiertas por doctores con la correspondiente acreditación.

Reforzaremos la exigencia de calidad en las políticas de plantilla, tanto de nuevas incorporaciones, como las que acabo de mencionar, como de promoción o estabilización. Así, hemos introducido un nuevo criterio de asignación de plazas para la cobertura de la tasa de reposición que tiene en cuenta los méritos especialmente destacados de los acreditados. Seguimos insistiendo en dar prioridad a la estabilización frente a la promoción y a quienes demuestran actividad y trabajo continuo y aportan un currículum más brillante refrendado por evaluaciones o acreditaciones externas. Esto nos ha llevado a introducir la exigencia de disponer de un sexenio vivo para poder participar en los planes de promoción y la de tener la acreditación a profesor titular de universidad para los contratados doctores interinos y los profesores ayudantes doctores que quieran optar al plan de estabilización. Estas líneas

marcarán las propuestas que en materia de plantilla propondremos al Consejo de Gobierno incrementando tanto la proporción de plazas asignadas por méritos especialmente relevantes de los potenciales candidatos como el número de plazas a cubrir por contratados doctores interinos o ayudantes doctores acreditados a profesor titular de universidad de forma que se priorice la estabilización.

Para captar investigadores externos de elevada cualificación, convocaremos asimismo tres plazas de contratado doctor en áreas estratégicas destinadas a beneficiarios del programa Ramón y Cajal con evaluación I3 positiva.

Una situación especialmente comprometida afecta al profesorado de las áreas sanitarias de carácter clínico; está generada en gran medida por la ausencia de una carrera académico-asistencial bien definida. Siguiendo la declaración institucional del Consejo de Gobierno, hemos pedido a la Junta de Castilla y León la regulación de dicha carrera académico-asistencial, lo que nos convertiría en la primera comunidad autónoma en hacerlo. Comprometemos nuestros esfuerzos y dedicación para conseguir una planificación adecuada de la captación y la formación de los futuros especialistas y otros profesionales sanitarios y que se extienda la provisión de plazas vinculadas a las categorías de ayudante doctor y de contratado doctor. La sociedad toda, y en su representación la Junta y sus consejerías de Sanidad y de Educación, debe comprender que el futuro de la formación de los profesionales sanitarios está grave peligro de persistir la situación actual.

En cuanto a la plantilla de personal de administración y servicios, continuaremos con la normalización de la gestión del personal utilizando

la recuperación de la tasa de reposición al 100%, manteniendo el sistema de convocatorias periódicas en funcionarios e intentando normalizar la plantilla laboral mediante la realización de las convocatorias que sean posibles.

Dentro del Programa de Mejora de la Calidad, durante 2017 va a realizarse la primera evaluación completa del desempeño del PAS, añadiendo por primera vez el establecimiento y la evaluación de objetivos, a la actual evaluación de competencias.

Continuaremos también con el impulso decidido a dos importantes herramientas de gestión y transparencia, la administración electrónica y la contabilidad analítica. En relación con la primera de ellas, aprobaremos en breves fechas el reglamento para la aplicación en la universidad de las recientes leyes que modifican el procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el régimen jurídico del sector público, al que deberá unirse un reglamento de órganos que agilice su funcionamiento. Daremos además los pasos para que sea posible implantar durante 2017 la tramitación electrónica integral de todos los expedientes administrativos.

Respecto a la contabilidad analítica, en los próximos meses dispondremos de los primeros datos, que deben aún ser revisados para garantizar que los procedimientos aplicados reflejan fielmente la realidad. Sobre la base de esos datos se elaborará un plan de mejora que se aplicará durante 2017.

Como he dicho antes, la oferta docente para el próximo curso se enmarcará en el acuerdo suscrito por la Consejería de Educación y las universidades públicas. Ello supondrá el mantenimiento para este curso de los grados y

másteres que ya estaban implantados y la incorporación de aquellos cuya solicitud de autorización se realizó con anterioridad a dicho acuerdo.

Dentro de dicho acuerdo, completaremos un plan de viabilidad para las titulaciones que no alcancen los número mínimos de estudiantes aprobados en su momento por la Junta.

Continuaremos con el impulso del campus "Virtual-e", avanzando en la virtualización de contenidos de los títulos propios, de algunos grados, pero sobre todo de los másteres. De estos últimos, buscaremos mejorar nuestra oferta de títulos dobles como ya hemos hecho con algunos grados. Completaremos además la virtualización de las guías académicas y el desarrollo del e-título, avanzando en el acceso y admisión virtual en todos los niveles.

Vamos a reformar el plan de innovación docente y a ampliar el plan de formación del profesorado dentro de la formación permanente. Por otra parte, dentro de las acciones de internacionalización en casa, aprobaremos un "Plan para la Internacionalización Lingüística" y una "Propuesta formativa y acreditación para el PDI, PAS y estudiantes" que incluirán los actuales cursos sobre "Pronunciation for lecturers". Si quisiera destacar que a día de hoy, un 15% de los títulos propios se desarrollan conjuntamente con instituciones internacionales.

Seguiremos haciendo que los servicios de apoyo a los estudiantes tengan muy en cuenta la formación en valores, así como en la inclusión y accesibilidad, que no sólo se refiere a la eliminación de barreras físicas, de lo que ya he hablado, sino también a facilitar el estudio, la integración y la vida universitaria plena de colectivos con necesidades especiales. Desarrollaremos

en esta línea un plan de prevención del acoso y la violencia interpersonal, con especial atención a la violencia de género y a las novatadas. Dentro de esta línea vamos a realizar algunas actuaciones en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca, con el que estamos trabajando en programas de Ciencia en la Calle, apoyando también los programas municipales de captación de talento para jóvenes investigadores. Queremos incrementar tanto esa colaboración, como la que mantenemos con la Diputación Provincial en aspectos como prácticas docentes, la presencia en la Feria Agropecuaria Salamaq, el apoyo al Parque Científico, o la participación en el programa de Provincia Creativa.

En la misma línea, la colaboración con entidades como la FECYT y el INAEM nos ha permitido mejorar proyectos tan importantes y con tanta repercusión para toda la sociedad como Salamanca Barroca o la Primavera Científica para fomentar las vocaciones científicas entre los niños y jóvenes, que complementan ambas la amplia programación que se lleva a cabo desde el Servicio de Actividades Culturales. Confiamos en que la colaboración con la Academia de Artes Escénicas nos permita igualmente reforzar la formación artística. Dentro de nuestro Programa de formación complementaria en competencias y responsabilidad social, desarrollaremos un proyecto europeo on-line de ayuda al estudiante en las tres fases de su vida universitaria: integración en la universidad, continuación de sus estudios y preparación para la inserción profesional e integración en el mercado de trabajo. Este programa ha sido pilotado de manera satisfactoria con 176 estudiantes y se pondrá a disposición de nuestros estudiantes a partir de noviembre tanto en español como en inglés.

Vamos a reestructurar la Unidad de Cultura Científica e Innovación de la Universidad, como un proyecto que se coordina desde los vicerrectorados de Promoción y Coordinación y de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria y el Instituto Universitario de Estudios de Ciencia y Tecnología.

Una vez que hemos conseguido la ocupación prácticamente completa por empresas del Parque Científico, continuaremos consolidando su situación económica y ampliaremos sus infraestructuras acondicionando el edificio M4. Los ingresos de Parque, incluyendo los derivados de proyectos de transferencia tecnológica con grupos de investigación de la Universidad, superarán el millón de euros en 2016. Una realidad de esta infraestructura de la Universidad que impulsa la empleabilidad de nuestros estudiantes, facilita la transferencia y es un motor de riqueza para nuestra sociedad. Celebraremos el próximo diciembre los 10 años de la puesta de su primera piedra. Estamos estudiando su extensión a Ávila, Béjar y Zamora, ampliando así el ecosistema de transferencia y emprendedurismo que generan el acelerador de empresas y el concentrador o hub de talento del Parque Científico y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad.

Hemos liderado el proyecto europeo Welcome para crear un entorno europeo de emprendimiento, generando conexiones, que ya se han demostrado fructíferas, entre estudiantes universitarios, creadores de empresas startup e inversores. Algunas de las empresas creadas gracias a esa iniciativa, se han instalado en nuestro Parque Científico. Además la Universidad de Salamanca coordina, junto con la de Cambridge, la "Startup Europe University Network", una red de Universidades y Parques Científicos desde una perspectiva emprendedora que financia la Unión Europea. Así, junto a nuestro tradicional

prestigio en campos académicos más tradicionales, somos también ya una referencia internacional en emprendimiento.

Además hemos aprobado un nuevo reglamento de empresas spin offs de la Universidad, para impulsar el emprendimiento y la transferencia por parte de nuestros estudiantes, profesores y pas. Asimismo, cambiaremos el reglamento de gestión de patentes y derechos de propiedad intelectual para fomentar la transferencia.

No ha sido, por tanto, una sorpresa que en un reciente informe de la Fundación CyD, la Universidad de Salamanca aparezca en quinto lugar de España en indicadores de transferencia, un resultado por el que debemos felicitarnos.

Durante este curso potenciaremos la ya importante presencia internacional de la Universidad de Salamanca.

En el ámbito europeo, además de la importante presencia en redes internacionales, incrementaremos el número de dobles titulaciones y la búsqueda de sellos de calidad internacionales para ellas.

En el latinoamericano, estamos desarrollando importantes acciones de difusión y comercialización de la oferta de formación oficial y permanente de la Universidad de Salamanca y haciéndonos presentes de manera particular en México, a través de nuestra nueva oficina en la UNAM.

También aumentaremos los convenios de cotutela de tesis con universidades centroeuropeas y americanas.

Pero buscamos nuevos horizontes. Por eso vamos a reforzar las relaciones con universidades chinas y japonesas en el contexto del grado y del master de Estudios de Asia Oriental, añadiendo el ámbito de las ciencias a los de

traducción y filología y estamos también estableciendo relaciones con universidades del norte de África, con foco principal en la enseñanza del español.

Continuaremos con la promoción decidida del estudio del español, para consolidar el liderazgo mundial de la Universidad de Salamanca en este campo. Dentro del proyecto más relevante en este campo, el SIELE, las universidades promotoras, Salamanca, Nacional Autónoma de México y Buenos Aires, junto con el Instituto Cervantes y Telefónica Educación Digital, estamos avanzando en los aspectos técnicos, tecnológicos y de comercialización del certificado en sus primeros mercados diana, Brasil, China y Estados Unidos.

En relación con la celebración del VIII Centenario de nuestra Universidad, durante este curso se ha producido el desbloqueo institucional con la reunión de la Comisión Interinstitucional para dicha celebración y varias reuniones subsiguientes de su Comisión Ejecutiva. Es de agradecer el interés que su presidente, el Secretario de Estado de Universidades, se ha tomado en el desarrollo del proyecto. La Comisión Interinstitucional ha definido ya los cinco grandes ámbitos en torno a los cuales girará el programa de la conmemoración: el español, el liderazgo internacional, la excelencia universitaria, el patrimonio y la promoción nacional e internacional.

Tan singular celebración ha supuesto la concesión a la Universidad de la medalla de oro de Castilla y León, el más alto honor que la comunidad autónoma concede. Agradezco públicamente en este acto solemne esa

distinción, que nos llena de orgullo y de responsabilidad, y pido al Consejero que se lo trasmita al Presidente Herrera.

El nuevo vicerrectorado para la conmemoración del VIII Centenario ha programado numerosas actividades en colaboración con diferentes servicios universitarios: exposiciones, conciertos, congresos, publicaciones de libros, eventos deportivos, etc. Entre ellos, y simplemente como ejemplo, una gran exposición durante la primavera y verano de 2017 de obra de Miquel Barceló. Se hará en espacios universitarios, pero también con presencia en la calle, y estoy convencido de que traerá numerosos visitantes a Salamanca y a la Universidad. Además, la empresa captadora de recursos para los proyectos que ha aprobado la Comisión Interinstitucional y son susceptibles de desgravaciones fiscales está empezando su tarea, que esperamos fructifique pronto. Todos los que quieran colaborar en acciones de mecenazgo pueden hacerlo a través del vicerrectorado o de dicha empresa.

Sin esperar a la finalización de las obras de la que será su sede, vamos a crear en breves fechas como unidad académica el Centro Internacional de Referencia del Español de la Universidad de Salamanca, que aspira a convertirse en el más importante del mundo en el estudio, difusión y promoción de nuestra lengua. Definiremos su estructura organizativa y de dirección para que impulse desde ahora sus actividades y proyectos de modo que cuando se inaugure su sede, lo haga llena de contenido y actividades.

Desarrollando otra de las líneas de la celebración, estamos preparando la convocatoria del concurso para designar al titular de la primera de las Cátedras VIII Centenario, financiada por Iberdrola, en el campo de la energía. Queremos así tener la fortuna de contratar investigadores distinguidos con la

posibilidad de que formen su equipo para establecer nuevas líneas de investigación o reforzar algunas de las que ya tenemos.

Por otra parte, continuaremos trabajando, desde la diplomacia universitaria que despliega el vicerrectorado de Internacionalización, en las acciones emprendidas por la Secretaría General Iberoamericana, el Consejo de Presidentes Conferencias de Rectores o el Foro Académico para la construcción de un Espacio Europeo, Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, puesto que, como he dicho en numerosas ocasiones, el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca es, con todo fundamento, el de la Universidad Española y el de la Universidad Iberoamericana.

Peroratio

No puedo terminar esta intervención sin mencionar la situación política general, por cuanto afecta de forma muy grave a la Universidad, como a la sociedad toda.

Por una parte, la que parece ya inevitable prórroga de los presupuestos generales del estado, arrastra la de las comunidades autónomas y la de las universidades, lo que provocará dificultades a la hora de ejecutar muchos de los proyectos que he ido desgranando, que dependen de la posibilidad de efectuar convocatorias o de incorporar los remanentes. En términos más coloquiales, esto último significa que hasta que no tengamos presupuestos aprobados no podremos utilizar los fondos que, con esfuerzo y disciplina, hemos generado este año, que nos enfrentamos a una suerte de "corralito". Y si no vamos a poder convocar plazas hasta entonces, el futuro de los jóvenes está seriamente comprometido; parece, que, de nuevo, los estamos

impulsando a ir donde su talento sea más apreciado, y eso es algo que no podemos permitirnos.

Por otra parte, hemos perdido también un año para abordar una profunda reforma de la universidad española, que requiere importantes cambios normativos y que debe responder a una estrategia clara de progreso del sistema universitario español para competir con otros sistemas y estar en las mejores condiciones para servir a la sociedad. Se está ampliando así la brecha con los países de nuestro entorno económico y cultural, a pesar de los esfuerzos, a veces titánicos, de las universidades españolas para mantener niveles de calidad en la docencia y en la investigación, muy superiores a los que cabría esperar de sus estructuras anquilosadas y su precaria financiación.

Y en tercer lugar, a todos se nos alcanza que el bloqueo institucional poco beneficia al apoyo efectivo del gobierno a los programas del VIII Centenario.

Mientras todo esto sucede, y estoy hablando únicamente de un poco de lo que afecta directamente a la Universidad, sectores cada vez mas amplios de la sociedad asisten atónitos, con enfado y el desaliento crecientes, a acciones y actitudes de difícil comprensión de quienes tendrían que ser los que resolvieran los problemas del país y, mostrándose incapaces de hacerlo, se diría que los acrecientan. Si cada uno de ustedes, desde sus ideas políticas, piensa que estoy criticando a quienes defienden las otras, todos ustedes tienen razón.

Estoy seguro, porque confío en la sociedad de este país, en que sabremos salir de esta situación; nos costará más esfuerzo y más tiempo, pero esos son los que cada uno de nosotros tiene la obligación y el compromiso de no regatear, como nunca lo ha hecho la comunidad universitaria de este estudio, que ha

cimentado con su esfuerzo el prestigio de la Universidad de Salamanca y que lo que lo seguirá haciendo con orgullo y con la responsabilidad que dan el honor de formar parte de ella. A esa comunidad que trabaja con entusiasmo damos la bienvenida a los nuevos estudiantes, que como todos los demás, son nuestra última razón de ser.

Como es habitual, mis últimas palabras son de agradecimiento a quienes este curso se han jubilado como profesores o personal de administración y servicios y de recuerdo, siempre emocionado, a los universitarios que han fallecido. El ejemplo de todos ellos, nos servirá de guía y estímulo.

Muchas gracias por su cortés atención.

En nombre de su Majestad el Rey, declaro abierto el curso académico 2016-2017 en la Universidad de Salamanca.